



FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA – USO

C/ZAPATEROS 12,1º

02001 ALBACETE

Albacete 11 de Junio de 2009

¡Buenos días!

Estimados compañer@s:

Ayer estuvimos reunidos con la Dirección General de Personal Docente en Toledo. Paso a comentaros el contenido de la reunión.

1. Se le preguntó acerca de la convocatoria de la Mesa Técnica específica de Profesores de Religión. En los últimos encuentros nos había comunicado que se convocaría al pasar la Semana Santa.
  - a. Nos contestó que se convocará en la primera quincena de Octubre. El retraso se ha debido a que nos han pasado hace escasamente dos semanas de la mesa de Función Pública a la mesa de Educación. A pesar de que nuestro contrato es laboral tendremos que formular unas líneas definidas por nuestra naturaleza docente. Previamente tendremos un encuentro bilateral para tratar los puntos a negociar. A partir de ahí, bajo un itinerario marcado por la Mesa comenzaremos a consensuar y buscar la ampliación de los derechos del Profesorado de Religión para mejorar nuestras condiciones laborales. Nos comentó que nuestro horizonte siempre será el Funcionariado Interino, y también que la ampliación de derechos que incorporen retribuciones serán complicadas.

De momento seguimos en los Comités de Empresa, para las próximas elecciones tendremos que articular cómo concurriremos a ellas (¿comité propio de PdR?)

2. En el Decálogo que se le envió hace unas semanas, una de las preocupaciones principales era evitar el comienzo de curso caótico que sufrimos el año pasado. Le preguntamos que tenía pensado hacer. Puesto que ya estábamos en Junio es imposible realizar una baremación según lo legislado en la LOE y un concurso de traslados para las vacantes surgidas de jubilaciones, renuncias, ceses, nuevos centros...



- a. Nos solicitó qué medidas y normas serían necesarias para evitarlo. Nos preguntó si nos parecía bien elaborar por escrito una normativa en base al acuerdo que llegamos USO-CONSEJERÍA en septiembre del año pasado. Le comentamos que nos parecía bien. Se preserva los puestos de trabajo a los que ya están, y las horas excedentes se pondrán a disposición de los profesores que ya están. Así mismo se aplicará un criterio de antigüedad. Por parte de la Dirección General se elaborará un comunicado interno a las Delegaciones Provinciales, para evitar la arbitrariedad del año pasado y que se aplique en todas las provincias.
  
3. Le trasladamos que se incorporara en el impreso de la matrícula (y no un anexo como ocurre en muchos centros, o nada en otros) de los centros la oferta de la asignatura de Religión, la D.A.E. y la Historia de las Religiones como cualquier otra asignatura. Le comentamos la necesidad de un criterio común, y no dejarlo a la arbitrariedad de los centros.
  - a. Nos contestó que está dentro de las competencias y de la autonomía de los centros aparecer en la matrícula o incorporarlo dentro del sobre como un anexo. Lo que no puede ocurrir es que por la arbitrariedad de los equipos directivos no se incorpore de ninguna de las dos maneras en los sobres de matrícula. Lo consultará a Inspección General y tomará medidas.
  
4. Se le expusieron también otros temas relacionados con permisos, licencias, excedencias... de los cuales tomaron nota.
  
5. Medidas tales, como reducciones horarias o ampliación de derechos de Primaria a las 23 horas y otros puntos de máximo interés para el colectivo se hablarán en la Mesa Técnica.

Y sin nada más terminamos el encuentro, emplazándonos al inicio de curso 09/10.

Y para finalizar, a modo de comentario personal, quiero añadir tres puntos:

1. En primer lugar, deciros que el tiempo poco a poco nos va dando la razón, y que todo lo que os comunicamos en otros escritos se ha ido cumpliendo. ¿A qué me refiero?
  - a. Al acuerdo que alcanzamos con la Dirección General en Septiembre desde USO, donde a raíz de la reducción de una hora en 4º ESO Y BACHILLERATO le trasladamos lo injusto que nos parecía el criterio de proporcionalidad y la entrada de nuevos



candidatos a vacantes cuando la reducción horaria estaba dejando a compañeros con muchos años de antigüedad con contratos muy mermados. Los criterios que acordamos y que determinaron finalmente la elaboración de los contratos fueron dos: la antigüedad, y el segundo poner las horas excedentes a disposición de los compañeros que están trabajando.

No fue fácil llevarlo a cabo, ya que algunas personas que ostentan la responsabilidad en la Administración Pública en nuestra provincia se resistieron a acatarlo, aunque de forma directa e indirecta se haya pretendido colocar las medallas.

- b. Al asunto de los Trienios. Se cobran. Y estamos gestionando y reclamando todo el tiempo trabajado anterior al 99 en Primaria para que se cobren.
  - c. Creación de la Mesa Técnica específica de Profesores de Religión.
2. Que estamos en una situación de crisis económica grave. Con ello no quiero que penséis que me alinee con la postura de los dos sindicatos mayoritarios (callar y callar). Sí que me alinee con ser responsable, y deciros, que creo que a pesar de la situación económica habrá que intentar por todos los medios conseguir las 23 horas para Primaria, y para Secundaria la reducción horaria estipulada para los funcionarios interinos (bibliotecas, aula de convivencia, recreos lectivos...)
  3. Nuestros encuentros y reivindicaciones siempre son para dignificar la asignatura de Religión y las condiciones de los profesores y maestros de Religión. Cuanta mayor dignidad tenga la asignatura, mayor dignidad tendremos a la hora de reconocerse nuestra labor docente. Es lo que lleva haciendo el sindicato USO desde hace varias décadas.

Y no quiero cansaros más, pero todo lo que se os ha comunicado y se os seguirá comunicando no es de los mundos de Yupi, sino del mundo real, contante y sonante.

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración, recibid un cordial saludo,

Equipo de USO de Albacete